

PLIEGO DE ABSOLUCIÓN DE CONSULTAS Y OBSERVACIONES

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-141-2023-GRL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINA PARA PRODUCCION DE HIELO PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COSECHA DE LA TRUCHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA CHIUCHIN, DEL CENTRO POBLADO DE CHIUCHIN, DISTRITO DE SANTA LEONOR, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA"

Ruc/código :	20605876774	Fecha de envío :	12/12/2023
Nombre o Razón social :	A.S. ALLENDE S.A.C.	Hora de envío :	18:56:40

Observación: Nro. 1

Consulta/Observación:

PLAZO DE ENTREGA

SE OBSERVA

De acuerdo al Objeto de Convocatoria se pide al comité permitir la mayor participación de postores potenciales, a menos que una empresa ya lo tenga en stock, se podría considerar ampliar el plazo de entrega a 45 DÍAS CALENDARIOS, ya que los productos solicitados requieren procesos de importación, desaduanaje y otros controles previos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

ART. 2

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria ACOGE la observación, y para garantizar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores se amplía el plazo de entrega hasta 45 días calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato, puesto que con motivo de Integración de Bases se realizara tal precisión; por lo que los postores deberán ceñirse a lo establecido en las Bases Integradas, siendo esta, las reglas definitivas del procedimiento de selección, garantizando la libertad de concurrencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Plazo de entrega: Hasta 45 días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscripción del contrato

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-141-2023-GRL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINA PARA PRODUCCION DE HIELO PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COSECHA DE LA TRUCHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA CHIUCHIN, DEL CENTRO POBLADO DE CHIUCHIN, DISTRITO DE SANTA LEONOR, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA"

Ruc/código : 20605876774

Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : A.S. ALLENDE S.A.C.

Hora de envío : 18:56:40

Consulta: Nro. 2

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Compresor: Danfoss/Tipo Scrol/Modelo MLZ021T4LP9 (3HP)

SE CONSULTA

De acuerdo al Objeto de Convocatoria se pide al comité, que para permitir la mayor participación de postores potenciales y no limitando que el compresor sea de la marca Danfoss modelo Scroll , se podría considerar un "compresor que cumpla la misma funcionalidad" pero de otra marca.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1

Literal: 6

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaría ACOGE la consulta, y para garantizar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores el compresor tendrá las características de acuerdo al tipo y modelo según el fabricante, y cumpliendo la potencia requerida para el correcto funcionamiento de la maquina puesto que con motivo de Integración de Bases se realizara tal precisión; por lo que los postores deberán ceñirse a lo establecido en las Bases Integradas, siendo esta, las reglas definitivas del procedimiento de selección, garantizando la libertad de concurrencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Compresor: Con características de tipo y modelo según el fabricante (Mínimo 3 HP)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-141-2023-GRL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINA PARA PRODUCCION DE HIELO PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COSECHA DE LA TRUCHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA CHIUCHIN, DEL CENTRO POBLADO DE CHIUCHIN, DISTRITO DE SANTA LEONOR, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA"

Ruc/código : 20605876774

Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : A.S. ALLENDE S.A.C.

Hora de envío : 18:56:40

Consulta: Nro. 3

Consulta/Observación:

CARACTERISTICAS TÉCNICAS

Caja de control: Control del módulo de relés/ componentes electrónicos south korea LG (LS)

SE CONSULTA

De acuerdo al Objeto de Convocatoria se pide al comité, que para permitir la mayor participación de postores potenciales y no limitando que los componentes electrónicos sean south korea LG (LS), se podría considerar "Caja de control: Control del módulo de relés/ componentes electrónicos de acuerdo al fabricante, puesto que cumple la misma funcionalidad.

Acápite de las bases : Sección: Especifico Numeral: 3.1

Literal: 6

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaría ACOGE la consulta, y para garantizar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores la caja de control tendrá características de acuerdo al tipo y modelo según el fabricante, puesto que con motivo de Integración de Bases se realizara tal precisión; por lo que los postores deberán ceñirse a lo establecido en las Bases Integradas, siendo esta, las reglas definitivas del procedimiento de selección, garantizando la libertad de concurrencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Caja de control: De acuerdo al tipo y modelo según el fabricante.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-141-2023-GRL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINA PARA PRODUCCION DE HIELO PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COSECHA DE LA TRUCHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA CHIUCHIN, DEL CENTRO POBLADO DE CHIUCHIN, DISTRITO DE SANTA LEONOR, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA"

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 19:08:38

Consulta: Nro. 4

Consulta/Observación:

6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR.

Compresor: Danfoss/Tipo Scrol/Modelo MLZ021T4LP9 (3HP)

CONSULTA

Se solicita al honorable Comité tenga a bien considerar, "Compresor tipo y modelo según el fabricante", ya que esta característica varía de acuerdo a la marca de los equipos.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** 3.1

Literal: 6

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaría ACOGE la consulta, y para garantizar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores el compresor tendrá las características de acuerdo al tipo y modelo según el fabricante, y cumpliendo la potencia requerida para el correcto funcionamiento de la máquina, puesto que con motivo de Integración de Bases se realizara tal precisión; por lo que los postores deberán ceñirse a lo establecido en las Bases Integradas, siendo esta, las reglas definitivas del procedimiento de selección, garantizando la libertad de concurrencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Compresor: Con características de tipo y modelo según el fabricante (Mínimo 3 HP)

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-141-2023-GRL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINA PARA PRODUCCION DE HIELO PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COSECHA DE LA TRUCHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA CHIUCHIN, DEL CENTRO POBLADO DE CHIUCHIN, DISTRITO DE SANTA LEONOR, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA"

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 19:08:38

Consulta: Nro. 5

Consulta/Observación:

6. ALCANCE Y DESCRIPCIÓN DE LOS BIENES A CONTRATAR.

Caja de control: Control del módulo de relés/ componentes electrónicos south korea LG (LS)

CONSULTA:

Se solicita al honorable Comité tenga a bien considerar, "Caja de control: Control del módulo de relés/ componentes electrónicos de acuerdo al fabricante", ya que estas características varían de acuerdo a la marca y el año de fabricación de los equipos.

Acápito de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.1

Literal: 6

Página: 22

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria ACOGE la consulta, y para garantizar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores el compresor tendrá las características de acuerdo al tipo y modelo según el fabricante, y cumpliendo el correcto funcionamiento del bien, puesto que con motivo de Integración de Bases se realizara tal precisión; por lo que los postores deberán ceñirse a lo establecido en las Bases Integradas, siendo esta, las reglas definitivas del procedimiento de selección, garantizando la libertad de concurrencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Caja de control: De acuerdo a las características de tipo y modelo según el fabricante.

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-141-2023-GRL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINA PARA PRODUCCION DE HIELO PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COSECHA DE LA TRUCHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA CHIUCHIN, DEL CENTRO POBLADO DE CHIUCHIN, DISTRITO DE SANTA LEONOR, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA"

Ruc/código : 20602216609

Fecha de envío : 12/12/2023

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Hora de envío : 19:08:38

Observación: Nro. 6

Consulta/Observación:

B. EXPERIENCIA DEL POSTOR

Se consideran bienes similares: Máquinas y/o equipos productores de hielo, equipos de refrigeración, congeladoras y/o equipos agropecuarios.

OBSERVACIÓN:

Se solicita al honorable Comité, tenga a bien considerar como bienes similares "EQUIPOS DE CONGELACIÓN EN GENERAL", ya que los bienes requeridos están dentro del campo de congelación.

Acápite de las bases : Sección: Especifico

Numeral: 3.2

Literal: B

Página: 25

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2 INCISO A, B, C

Análisis respecto de la consulta u observación:

El área usuaria NO ACOGE la observación, ceñirse a lo establecido en las Especificaciones Técnicas. El artículo 16 de la Ley, concordado con el artículo 29 del Reglamento, establecen que corresponde al área usuaria de la Entidad formular el requerimiento de los bienes, servicios u obras a contratar, y definir en las Especificaciones Técnicas, Términos de Referencia o Expediente Técnico (según corresponda) la descripción objetiva y precisa de las características y/o requisitos funcionales relevantes para cumplir la finalidad pública de la contratación, y las condiciones en las que esta debe ejecutarse considerando su especialidad.

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

null

Entidad convocante : GOBIERNO REGIONAL DE LIMA SEDE CENTRAL

Nomenclatura : AS-SM-141-2023-GRL/CS-1

Nro. de convocatoria : 1

Objeto de contratación : Bien

Descripción del objeto : ADQUISICION DE MAQUINA PARA PRODUCCION DE HIELO PARA EL PLAN DE NEGOCIO "MEJORAMIENTO DEL PROCESO DE COSECHA DE LA TRUCHA, EN LA ASOCIACION DE PRODUCTORES DE TRUCHA CHIUCHIN, DEL CENTRO POBLADO DE CHIUCHIN, DISTRITO DE SANTA LEONOR, PROVINCIA DE HUAURA, REGION LIMA"

Ruc/código : 20602216609

Nombre o Razón social : TECNOLOGIA Y EQUIPAMIENTO KANG S.A.C.

Fecha de envío : 12/12/2023

Hora de envío : 19:08:38

Observación: Nro. 7

Consulta/Observación:

1.9 Plazo de Entrega

Los bienes materiales de la presente convocatoria se entregarán en el plazo de 5 días

OBSERVACIÓN:

Se solicita al honorable Comité, que debido a que la máquina requiere importación y se garantice un producto de calidad, tomen a bien ampliar el plazo de entrega a 30 (treinta) días; para poder así cumplir con el tiempo requerido de manera correcta.

Acápite de las bases : Sección: Especifico **Numeral:** I **Literal:** 1.9 **Página:** 15

Artículo y norma que se vulnera (En el caso de Observaciones):

LCE ART. 2 INCISO A,B, C

Análisis respecto de la consulta u observación:

El Área Usuaria ACOGE la observación, y para garantizar la libertad de concurrencia y pluralidad de postores se amplía el plazo de entrega hasta 45 días calendarios contabilizados después de la suscripción del contrato, puesto que con motivo de Integración de Bases se realizara tal precisión; por lo que los postores deberán ceñirse a lo establecido en las Bases Integradas, siendo esta, las reglas definitivas del procedimiento de selección, garantizando la libertad de concurrencia

Precisión de aquello que se incorporará en las bases a integrarse, de corresponder:

Plazo de entrega: Hasta 45 días calendarios, contados a partir del día siguiente de suscripción del contrato